



Reforma al Infonavit se discutirá el 1 de febrero

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que el próximo sábado 1 de febrero será discutida y votada en el pleno una serie de 30 modificaciones a la minuta de la reforma al Infonavit, previamente enviada por el Senado el pasado 13 de diciembre. Una vez aprobada, será devuelta a la Cámara Alta para su revisión.

En entrevista en el recinto legislativo de San Lázaro, Monreal explicó que habrá dos sesiones ese día: una de apertura del nuevo periodo ordinario y otra para abordar las reformas a la Ley del Infonavit. Antes de esto, las comisiones unidas de Trabajo y Vivienda analizarán la minuta entre el jueves 23 y el viernes 24 de enero.

Cambios clave en la reforma

Monreal detalló que las modificaciones se centran en blindar las subcuentas de vivienda, garantizar mayor transparencia y aumentar la fiscalización al Infonavit.

Entre los cambios destaca:

- Recuperar el carácter tripartita en la toma de decisiones (trabajadores, empresarios y gobierno en igualdad de circunstancias).
- Permitir auditorías de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Establecer mecanismos de supervisión, transparencia y salvaguarda de los ahorros de los trabajadores.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/reforma-al-infonavit-se-discutira-el-1-de-febrero/870788/>